



UNRC

VISTO, la renuncia presentada por el **Dr. Hernán Laureano CALVO** al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Simple, en el Departamento de Física de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por razones de haber sido incorporado en la Facultad de Matemática, Astronomía y Computación de la Universidad Nacional de Córdoba con un cargo simple y la incompatibilidad entre cargos por parte del Conicet donde ejerce con investigador, se ve obligado a presentar su renuncia.

Que el Dr. Hernán Laureano CALVO dio cumplimiento con los requisitos establecidos en el caso de renuncia (Ficha Control de Cargos y Documentación - Postocupacional).

Que se cuenta con el acuerdo del Departamento de Física.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

Resuelve:

ARTICULO 1ro.- Solicitar al **CONSEJO SUPERIOR** se acepte la renuncia presentada por el **Dr. Hernán Laureano CALVO (D.N.I. Nro. 28.766.851)** al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Simple, en el Departamento de Física de esta Facultad de esta Facultad (Código 2-57), ello a partir del 01 de Enero de 2021.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD EN REUNION ORDINARIA VIRTUAL, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

RESOLUCION Nro.

114

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.